

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

► Ministro se comprometió a impulsar la agenda laboral de Construcción Civil

concentración de los grandes ob...
nacionales"

► Pág. 4

Juan Sheput reconoce representatividad de la FTCCP

EDITORIAL

López Aliaga: jurado consiente fraude legal

► Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

López Aliaga, el JEE y el atentado contra la ética electoral

► Pág. 4

► Pág. 3

PRESIDENTA NO QUIERE DECLARAR EN EMERGENCIA EL MINISTERIO PÚBLICO Y EL PODER JUDICIAL, ¿A QUÉ LE TEME FUJIMORI O ES QUE ACASO LE DEBE UN FAVOR A ALGUIEN?

KEIKO SE ACOBARDA ANTE SISTEMA DE JUSTICIA

► Analistas denuncian que el 'Lawfare' se usa como arma para perseguir a disidentes políticos, mientras desde Palacio de Gobierno se evita reformar un sistema capturado por grandes intereses.

► Mientras la justicia persigue casos políticos, fiscales y jueces liberan a extorsionadores, sicarios y miembros del Tren de Aragua capturados por la Policía.

► Casos corporativos, como el de Universitario de Deportes y Gremco, evidencian a malos magistrados operando en una cuestionada red de favores económicos.

Lenín Romero Casavilca

Justicia rápida, inocentes condenados: el peligro del proceso inmediato

► Pág. 7



► Congreso Internacional de Nutrición reunió en Lima a especialistas nacionales y extranjeros

Anemia y obesidad: grandes enemigos de la salud



► Pág. 6

► Sunedu y MIMP implementarán cunas y lactarios

Universitarios podrán estudiar y cuidar de sus familias al mismo tiempo



► Pág. 9

POLÍTICA

EDITORIAL

López Aliaga: jurado consiente fraude legal

Tras haber amenazado con impugnar las elecciones presidenciales, el líder de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, que también había postulado al Congreso, decidió renunciar al cargo de senador ganado para postular como regidor en la lista de su agrupación a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que encabezaba Luis Rubio. En ese momento, los analistas más zahories pronosticaron que era una treta política y que, de ganar el exmédico de Castañeda Lossio, renunciaría para dejar a Porky como alcalde, sacándole la vuelta a la ley.

Pero esta jugada tuvo que adelantarse. Los asesores de campaña de RP concluyeron que Rubio no era un buen frontis y que, su permanencia en la lista, perjudicaba antes que favorecía, la intención de voto por su lista, por lo cual se vieron obligados a adelantar su renuncia y retirar sus paneles, sustituyéndolos por los de López Aliaga. Decisión que suscitó el renacimiento de las críticas a la legalidad de la jugada pues buscaba, claramente, una reelección encubierta, aprovechando los vacíos de la ley ante una pillería de este tipo.

Sin embargo, dos ciudadanos no lo consideraron así y solicitaron al Jurado Electoral Especial de Lima Centro la exclusión del candidato de renovación Popular a la municipalidad de Lima, inscrito por la ventana. Ni corto ni perezoso, el JEE acaba de pronunciarse declarando improcedente pedido no por una cuestión de fondo sino por haber sido presentado “fuera del plazo legal establecido” y que los hechos expuestos en la solicitud correspondían a una tacha y no a una causal de exclusión del candidato. Es decir, en criollo, tenías razón, pero igual vas preso.

Obviamente, el solicitante va a apelar; pero más importante que eso es que tanto los medios de comunicación, como las encuestadoras, no se presten al juego. López Aliaga no es candidato a alcalde, por lo que mal hace datum al colocarlo en primer lugar de su encuesta. Tampoco puede participar en los debates televisivos, lo que quienes si son candidatos legalmente debían recordarlo a los organizadores. El fraude legal no debe pasar.

Cancillería lanza Visa Electrónica

El Ministerio de Relaciones Exteriores presentó la visa electrónica y el pasaporte de emergencia físico y virtual mediante la plataforma e-SAMI, desarrollada con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El nuevo pasaporte de emergencia reemplazará al salvoconducto, mientras que la digitalización de estos trámites busca reducir tiempos, barreras administrativas y mejorar la atención de los ciudadanos, especialmente de los peruanos en el exterior.

www.diariouno.pe

Pataditas

¿ERROR DE CÁLCULO O JUGADA ENSAYADA?

● El premier Luis Galarreta dejó a más de uno pensando tras admitir sobre la ley que impide remover al jefe de la PNP, Óscar Arriola: “Se puede haber cometido un error”. En Pasillos dicen que los diputados ya están revisando el autocorrector del sistema legislativo, no vaya a ser que por “error” aprueben un feriado el día de cobro.

EL TRUCO DE LA “REELECCIÓN FANTASMA”

● El diputado Víctor Piñán presentó un proyecto de ley para frenar a los alcaldes que intentan la “reelección encubierta” postulando como regidores. En los municipios ya preparaban el manual para pasar de Alcalde a Primer Regidor y luego “sorpresivamente” asumir el sillón municipal por renuncia del titular. ¡Creatividad parlamentaria a nivel pro!

EL “BONO GRATITUD” DE SALUD

● Frente a los reclamos por la precaria situación hospitalaria en regiones, el ministro de Salud, Luis Dyer, dejó una perla para el recuerdo: “Siempre habrá quejas, pero hay que agradecer”. Los pacientes ya están organizando un comité para enviarle cartas de agradecimiento por los turnos a las 4:00 a. m.

FIRMAS DE PAPEL Y BUENA FE

● Las agrupaciones políticas acaban



de suscribir el Pacto Ético Electoral convocado por el Jurado Nacional de Elecciones. Prometieron no insultarse, no usar recursos públicos y actuar con transparencia. La ceremonia duró una hora; los chats con ataques entre candidaturas se reanudaron a los cinco minutos.

CARNÉ ESTUDIANTIL VIP

● Un nuevo proyecto legislativo busca extender la vigencia del carné universitario a dos años y hacer valer los beneficios incluso en días feriados. Los cobradores de transporte público ya están preparando sus mejores caras de sorpresa para cuando un estudiante intente pagar pasaje medio un domingo de Navidad.



CHALECOS Y ABRAZOS EN EL CALLAO

● Durante la entrega de 900 chalecos antibalas en el Callao junto a su ministro del Interior, César Astudillo, la jefa de Estado relató con emoción su visita al Hospital de la Policía. En las comisarías no faltó el perspicaz que comentó que, si bien las prendas tácticas salvan vidas, los policías esperan que la estrategia de inteligencia del Gobierno no termine siendo tan ligera como un chaleco de verano.

GALARRETA AL VOLANTE DE LA PCM

● El jefe del gabinete, Luis Galarreta, prometió erradicar la “puerta giratoria” que permite la rápida liberación de delincuentes en las calles. En los tribunales ya comentan que, si la puerta giratoria de la justicia se traba, más de un legislador se va a quedar atrapado en el pasillo sin saber para qué lado empujar.

DRONES CON “OJOS EN EL CIELO”

● Desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se anunció el uso de drones en Tumbes para supervisar zonas vulnerables ante las precipitaciones. Los pobladores locales solo esperan que los equipos voladores traigan soluciones de fondo y no terminen dedicados a tomar fotografías aéreas de la demora de las obras de prevención.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

PRESIDENTA NO QUIERE DECLARAR EN EMERGENCIA EL MINISTERIO PÚBLICO Y EL PODER JUDICIAL, ¿A QUÉ LE TEME FUJIMORI O ES QUE ACASO LE DEBE UN FAVOR A ALGUIEN?

Keiko se acobarda ante sistema de justicia

LA DOBLE MORAL JUDICIAL: Analistas denuncian que el 'Lawfare' se usa como arma para perseguir a disidentes políticos, mientras desde Palacio de Gobierno se evita reformar un sistema capturado por grandes intereses.

La crisis del sistema de justicia en el Perú ha destapado una compleja red de intereses que entrelaza la persecución política, la impunidad del crimen organizado y cuestionables fallos en disputas corporativas. Mientras diversos sectores ciudadanos exigen la declaratoria de emergencia del Ministerio Público y el Poder Judicial, la propia presidenta de la República, Keiko Fujimori, muestra una clara negativa ante esta medida estructural. Este escenario expone lo que diversos analistas denominan una guerra jurídica, donde el aparato judicial actúa con toda su fuerza contra ciertos actores políticos de distintas ideologías, pero libera a delincuentes comunes de alta peligrosidad, operando en la práctica como una maquinaria lucrativa que beneficia a grupos de poder.

LA MAQUINARIA JUDICIAL Y EL 'LAWFARE'

El análisis político de los últimos años, observado desde una óptica materialista, apunta a que el sistema de justicia se ha convertido en un escenario de guerra de cuarta generación. Recientes resoluciones del Tribunal



Constitucional sobre casos emblemáticos, que involucran a figuras como Ollanta Humala, Vladimir Cerrón y a la propia presidenta Fujimori en el pasado, han dejado en evidencia serias falencias en los procesos penales. Desde diversas tribunas se denuncia que la persecución jurídica e ideológica ya no busca la justicia, sino que responde a los intereses de la gran burguesía financiera y de clanes enquistados en el aparato estatal.

Esta hipótesis sostiene que el gran capital utiliza como brazo operativo a diversas ONG ligadas a un sector de la izquierda



caviar o a liberales de corte progresista. El objetivo sería neutralizar a cualquier adversario o disidente que represente un obstáculo para sus agendas económicas. Resulta paradójico que la actual jefa de Estado, habiendo sido ella misma objeto de estos procesos y

teniendo hoy el poder político para liderar una reforma, no respalde desde el Ejecutivo una declaratoria de emergencia profunda del sistema judicial. Esta inacción genera legítimas interrogantes en la ciudadanía sobre posibles pactos, temores ocultos o favo-

res políticos que se deben pagar a quienes manejan los hilos del sistema.

IMPUNIDAD EN LAS CALLES Y MAFIAS CORPORATIVAS

El contraste en la administración de justicia resulta alarmante y doloroso cuando se observa el trato hacia la delincuencia común. Mientras la agenda y los recursos fiscales se saturan en la persecución política, organizaciones criminales, facciones del Tren de Aragua, sicarios y extorsionadores encuentran las puertas abiertas. La Policía Nacional arriesga vidas realizando capturas tras arduos operativos, pero con indignante frecuencia, el Ministerio Público o el juez de turno ordenan su liberación en tiempo récord. Esta realidad alimenta la crisis de inseguridad ciudadana y desprotege a las familias peruanas frente a la mirada pasiva del actual gobierno.

A nivel corporativo, la podredumbre judicial también deja huellas de inmundicia. Un claro ejemplo actual es la larga disputa que enfrenta Universitario de Deportes con la empresa Gremco. En este escenario, Franco Velazco ha denunciado públicamente la existencia

de fallos prevaricadores por parte de jueces que parecen responder a intereses particulares. Frente a este atropello, Velazco anunció acciones legales contundentes señalando que "mañana vamos a presentar la oposición y lo vamos a denunciar al juez Edwin". Asimismo, instó a las máximas autoridades a intervenir directamente, exclamando: "Hago un llamado a la presidenta del Poder Judicial, doctora Inés Tello". Estos casos evidencian cómo los vacíos legales son aprovechados por poderes fácticos para desestabilizar instituciones, todo bajo el amparo de sentencias hechas a la medida.

DATO

LA CRISIS institucional revela la consolidación de un circuito lucrativo y perverso donde operan cinco actores clave: malos jueces, fiscales, abogados, malos policías y peritos. Esta cadena ha transformado el acceso a la justicia peruana en una verdadera máquina de hacer dinero, donde el derecho se vende al mejor postor y la verdad judicial depende de quién puede pagarla.

Una justicia secuestrada

La negativa de la Presidencia de la República y de la clase política tradicional para declarar en emergencia a las instituciones tutelares de la justicia no solo prolonga la agonía del país, sino que garantiza la impunidad de las verdaderas mafias. Resulta crítico reflexionar hasta cuándo toleraremos que las leyes sean un instrumento de castigo para el adversario político y un escudo protector para el criminal que aterroriza las calles. El miedo a reformar el sistema judicial desde el poder más alto del Estado solo demuestra que nuestras instituciones están secuestradas por quienes prefieren el caos antes que perder sus privilegios. El Poder Judicial y el Ministerio Público deben ser declarados en emergencia para su urgente reestructuración absoluta.

Ministro Juan Sheput reconoce representatividad de la FTCCP

MINISTRO DE TRABAJO se comprometió a impulsar la agenda laboral de construcción civil y reforzar la lucha contra las mafias y la extorsión en las obras.

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, destacó la representatividad de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) en la negociación colectiva por rama de actividad del sector. Durante una visita al local sindical en La Victoria, sostuvo que corresponde a la organización con mayor representación asumir un papel central en este proceso y señaló que, en este caso, esa condición recae en la FTCCP.

El secretario general de la Federación, Luis Villanueva Carbajal, presentó al ministro la Agenda Laboral del gremio y pidió una respuesta firme frente al crimen organizado que busca controlar obras mediante bandas que operan bajo la fachada de pseudosindicatos. Recordó que los trabajadores de



construcción civil enfrentan directamente este problema y que 27 dirigentes sindicales han sido asesinados.

Sheput se comprometió a coordinar con el Ministerio del Interior acciones contra la violencia y la extorsión en las obras. Asimismo, expresó su respaldo a distintos puntos planteados por la FTCCP,

entre ellos la capacitación laboral, la seguridad y salud en el trabajo y la reducción a 25 kilos del peso de las bolsas de cemento. El ministro recordó además la trayectoria de dirigentes históricos del gremio como Isidoro Gamarra, Pedro Huilca y Mario Huamán.

El titular de Trabajo anunció también que el

Consejo Nacional del Trabajo será reactivado el próximo 3 de setiembre, con una agenda que incluirá la remuneración mínima vital, el fenómeno El Niño y los desafíos del futuro del trabajo. Sheput aseguró que su sector buscará sacar adelante la agenda presentada por la Federación en beneficio de los trabajadores.

COMISIÓN DE ALTO NIVEL COORDINARÁ LAS ACCIONES PARA LA LLEGADA DEL SUMO PONTÍFICE, PREVISTA DEL 11 AL 16 DE NOVIEMBRE

Preparan visita del Papa León XIV al Perú

El canciller Carlos Espá presidió la instalación de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel encargada de coordinar la preparación

y desarrollo de la visita apostólica del papa León XIV al Perú. El grupo, integrado por ministros y representantes del Ejecutivo,

establecerá las estrategias y acciones necesarias para articular el trabajo de las entidades involucradas y atender las prioridades de organización y seguridad.

La visita del papa León XIV se realizará del 11 al 16 de noviembre de 2026 e incluirá Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa. Durante la primera sesión de la comisión se distribuyeron



responsabilidades entre los sectores participantes y se destacó también la disposición del sector privado para colaborar en los preparativos de la visita.



VERITAS EN TINTA

YESSENIA ATAUCURI INFANTE

López Aliaga, el JEE y el atentado contra la ética electoral

Lo ocurrido con Rafael López Aliaga y el Jurado Electoral Especial roza el descaro absoluto. Bajo el amparo de leguleyadas y formalismos procesales, se ha consolidado una verdadera artimaña electoral: burlarse de la prohibición constitucional de la reelección inmediata.

La controversia, impulsada por el ciudadano Ronald Castillo Rojas, ponía el dedo en la llaga. La permanencia de López Aliaga como primer regidor —tras la oportuna renuncia del candidato a alcalde Luis Rubio— no era una casualidad. Era un diseño preconcebido para colocar a López Aliaga nuevamente en el sillón municipal. El esquema es tan simple como perverso: postular como teniente alcalde, forzar la salida del cabeza de lista y asumir, en la práctica, la candidatura a la alcaldía. Un sablazo a la ley y un manifiesto abuso del derecho que vulnera el artículo 194 de la Constitución.

Sin embargo, el JEE de Lima Centro prefirió mirar hacia otro lado. Mediante la resolución N° 05790-2026-JEE-LICN/JNE, el tribunal desestimó el pedido alegando un simple formalismo: que el cuestionamiento debía tramitarse como una tacha y no como una exclusión, y que el plazo de interponerla ya había vencido. Para el organismo electoral, la forma pesa más que el fondo. El personero de Renovación Popular celebró el fallo amparándose en tecnicismos, pero la justicia electoral no puede ser ciega ante la evidencia de una deshonestidad flagrante.

Si esta maniobra no configura un delito para el tribunal, ciertamente representa una grave afrenta ética, una falta de respeto al proceso democrático y un atentado directo contra la transparencia de los comicios. La prohibición de reelección existe para evitar la perpetuación en el poder y el uso indebido de los recursos públicos, principios que hoy quedan reducidos a papel mojado.

Ante el repliegue del JNE y su incapacidad para garantizar un proceso limpio, el control de esta afrenta queda exclusivamente en manos de los ciudadanos. El castigo a este tipo de triquiñuelas no vendrá de las resoluciones ni de los estrados judiciales, sino de las urnas. Los electores limeños deben tomar conciencia de cómo pretenden tomarlos por tontos y responder con memoria, dignidad y un voto castigo categórico frente al oportunismo disfrazado de legalidad.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

Adiós a las carpas

Una llovizna persistente bastó la semana pasada para recordarnos que Lima es una ciudad construida para que no llueva. Algunas calles terminaron anegadas, los buzones colapsaron y volvimos a ver las imágenes de siempre: el aparato del Estado se movilizó para llevar ayuda a los damnificados, entre ella, carpas para la gente que perdió sus casas.

El episodio debería ser-

vinos de advertencia. El clima que conocimos está cambiando y nuestra infraestructura fue diseñada para otra realidad. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) indica que El Niño se encuentra en desarrollo y seguirá intensificándose durante los próximos meses. Las temperaturas estarán por encima de lo normal en buena parte del planeta y los patrones de lluvias y sequías sufrirán alteraciones importantes.

Lo acabamos de expe-

rimentar en el desborde de huaycos en el sur del país que fraccionó en dos la carretera panamericana en varios sectores. The Niño is coming. Y esta vez nadie podrá decir que no fuimos advertidos.

El cambio climático, pero también los fenómenos naturales como los terremotos —la cordillera oriental se está moviendo—, nos obliga a cambiar nuestra cultura de prevención. Prepararnos no puede significar solamente comprar motobombas, llevar alimentos... y entregar carpas.

Las carpas son fáciles de transportar y resultan indispensables cuando una familia acaba de perder su vivienda. Pero hemos llegado al extremo de enviar a damnificados de zonas altoandinas carpas

concebidas para la costa, incapaces de proteger adecuadamente del frío y la lluvia.

¿Por qué no empezar a reemplazarlas por módulos prefabricados adecuados para cada territorio?

El Perú cuenta con pequeños productores capaces de fabricar estructuras de madera, metal y materiales alternativos que pueden instalarse en pocas horas. Lo que falta es planificación: identificar proveedores, capacidades productivas, materiales, costos, lugares de almacenamiento y mecanismos de transporte antes de necesitarlos.

La incorporación del sector privado para articular la ayuda necesaria frente a El Niño abre una oportunidad. Se requiere una oficina de

gestión de proyectos —una PMO— para reunir ingenieros, empresarios y funcionarios públicos que identifiquen riesgos y acometan soluciones.

Se deben revisar los planes de contingencia, las cadenas logísticas y la vulnerabilidad en sus diversos frentes. El Niño no distingue entre bienes públicos y privados.

Por otro lado, hay que mirar el país completo. Mientras el norte puede enfrentar exceso de agua, el sur enfrentará sequía. Prepararnos significa construir drenajes donde ahora no existen, proteger infraestructura crítica, pero también almacenar forraje para evitar la mortandad de ganado y camélidos o estudiar cómo aprovechar el agua extraordinaria para

agricultura, reservorios o incluso piscicultura.

Los ingenieros saben que aún con todas las dificultades para echar a andar el Estado, tenemos una ventana de tiempo para actuar. La propia OMM sostiene que los pronósticos actuales dejan un margen para actuar anticipadamente y proteger vidas y medios de subsistencia. ¡Aprovechémosla!

Estavez no podremos decir que El Niño nos tomó por sorpresa. Prepararse para la emergencia no es lo mismo que prepararse para evitarla. El tiempo dirá si fuimos capaces de planificar la atención de las emergencias o si ante ellas reaccionamos... llevando carpas para los damnificados.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública*

Las carreras reales al margen de servir

Para que comprenda Servir qué es una “CARRERA”, que no es lo que ha fracasado tratando de implementar, describiremos las carreras públicas peruanas. En ellas se exige superar tres pilares comunes: una permanencia mínima, estudios obligatorios y una evaluación de conducta o rendimiento. Y tienen mecanismos de separación por faltas,

ineptitud o ineficiencia.

Carrera en el servicio diplomático. El ascenso depende de antigüedad, buen desempeño y méritos académicos. Escalones: Tercer Secretario; Segundo Secretario; Primer Secretario; Consejero; Ministro Consejero; Ministro; Embajador. Tiempo en el nivel: De 3 a 5 años de servicio en cada rango. Formación/Capacitación: Aprobar el Curso Superior (para rangos medios) y el Curso de Altos Estudios

Diplomáticos (para acceder a los grados de Ministro y Embajador). Buen desempeño: Evaluación de la hoja de vida, récord disciplinario limpio y cumplimiento exitoso de todas las misiones en el Perú y el exterior.

Carrera Pública Magisterial. En 8 escalas, avance por evaluaciones nacionales estandarizadas. Tiempo en el nivel: 2 años de permanencia en las dos primeras escalas, y 3 años a partir de la tercera escala. Formación/Capacitación: Estudios de posgrado (maestrías o doctorados) y diplomas de actualización pedagógica oficial respaldados por el Ministerio de Educación. Buen desempeño: Superar la Prueba Nacional de conocimientos, obtener una calificación aproba-

toria en la evaluación de desempeño en el aula y mantener una conducta ética sin sanciones.

Carrera Judicial. El ascenso a cargo de los cursos organizados por la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Escalones: Juez de Paz Letrado; Juez Especializado o Mixto; Juez Superior; Juez Supremo. Tiempo en el nivel: Un mínimo de 5 años de ejercicio titular en el grado previo. Formación/Capacitación: Requisito aprobar los Programas de Capacitación para el Ascenso dictados por la Academia de la Magistratura (AMAG). Buen desempeño: Evaluación del récord de medidas disciplinarias y una auditoría cualitativa de su producción jurídica.

Carrera del Ejército. Línea de mando basada en la

aptitud operativa y la disciplina militar. Escalones (Oficiales): Oficiales Subalternos: Subteniente/Alférez, Teniente, Capitán; Oficiales Superiores: Mayor, Teniente Coronel (Comandante), Coronel; Oficiales Generales: General de Brigada, General de División. Tiempo en el nivel: Permanencia de 4 a 5 años en el grado militar actual para ingresar al cuadro de aptitud. Formación/Capacitación: Aprobar los cursos militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército. Buen desempeño: Superar anualmente las pruebas de eficiencia física, obtener altas calificaciones en la hoja de rendimiento y registrar una conducta impecable (sin deméritos por sanciones).

Carrera de Docentes

Universitarios. El ascenso evalúa la jerarquía académica y el aporte a la ciencia. Escalones (Docentes Ordinarios): Profesor Auxiliar; Profesor Asociado; Profesor Principal. Tiempo en el nivel: 3 años como Profesor Auxiliar para postular a Asociado, y 4 años como Asociado para postular a Principal. Formación/Capacitación: Grado de Maestro para ser Asociado y grado de Doctor para la categoría de Principal. Buen desempeño: Evaluación docente aprobatoria, producción científica activa mediante la publicación de artículos indexados y proyectos de investigación validados.

¿Servir no ha podido desarrollar algo similar?

Anemia y obesidad: grandes enemigos de la salud

CONGRESO INTERNACIONAL DE NUTRICIÓN reunió en Lima a especialistas nacionales y extranjeros para analizar estrategias de prevención y promover estilos de vida saludables.

Con la participación de más de 300 asistentes, entre profesionales y estudiantes del Perú y el extranjero, culminó el Congreso Internacional de Nutrición organizado por el Colegio de Nutricionistas del Perú (CNP), realizado durante tres días en la Universidad Autónoma del Perú, en Villa El Salvador.

Durante el encuentro, especialistas abordaron problemas como la anemia y la obesidad y destacaron la importancia de la prevención y de una alimentación adecuada para conservar una buena salud. También señalaron que una dieta saludable no necesariamente requiere alimentos costosos



y puede basarse en productos y tradiciones gastronómicas locales.

La decana nacional del CNP, Rosa Elena Cruz Maldonado, resaltó la acogida del congreso, que volvió a realizarse después de casi diez años y contó con participantes nacionales e inter-

nacionales tanto de manera presencial como virtual. Asimismo, destacó el aporte de los especialistas extranjeros que compartieron sus conocimientos y experiencias.

El encuentro permitió intercambiar estrategias frente a los principales problemas de nutrición y

promover estilos de vida saludables. Cruz Maldonado anunció que durante la gestión 2026-2029 continuarán desarrollándose congresos internacionales y otros eventos científicos orientados a la actualización y fortalecimiento de los profesionales de la nutrición.

AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES EXPUSIERON AVANCES, NECESIDADES Y PUNTOS CRÍTICOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE AL FENÓMENO CLIMÁTICO

Piura coordina acciones ante El Niño

El presidente de la Cámara de Diputados, Oscar Reto Otero, encabezó en Piura una mesa intersectorial con autoridades regionales, locales y representantes del

Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), donde se revisaron las obras y medidas de prevención frente al fenómeno El Niño. Durante el encuentro, Reto

recordó las lecciones dejadas por la emergencia de 2017 y sostuvo que todavía existe tiempo para fortalecer la planificación y coordinación entre las instituciones.

El gobernador regional de Piura, Luis Neyra, informó sobre trabajos en el río y la preparación de vías de transporte, mientras las distintas entidades detallaron las acciones ejecutadas y las necesidades pendientes. Reto anunció



que elaborará un compendio de los avances, requerimientos y puntos críticos identificados durante sus visitas a Tumbes, Piura y Lambayeque, a fin de gestionar los pedidos y realizar su seguimiento desde la Cámara de Diputados.



OPINIÓN

PIERO GAYOZZO

¿Una derecha postmoderna?

La derecha suele rechazar a la izquierda contemporánea por considerarla “postmoderna”, entendiendo por postmodernismo el rechazo a la racionalidad científica propia de la modernidad y, con ello, la crítica a los grandes relatos que buscan dar un sentido universal a la realidad. Así, esta izquierda rechaza la objetividad y la verdad, abraza el relativismo cultural, moral y epistémico (cada quien tiene su propia verdad) y, como consecuencia, rechaza el marxismo y socialismo tradicionales para adoptar perspectivas identitarias de la lucha social (por etnia, género, sexo, etc.). Debido a ello, la metulilla “postmoderno” se ha asociado exclusivamente a tendencias progresistas y críticas del capitalismo. Sin embargo, es posible identificar que la derecha también ha sido imbuida de la filosofía postmoderna.

La derecha postmoderna es un fenómeno que podría sonar raro, pero que hoy está muy presente. Son actores y movimientos conservadores que han tenido que adecuarse e incorporar principios y estrategias postmodernas para continuar vigentes. El profesor Matt McManus ha dedicado trabajos a analizar su naturaleza. Por un lado, los conservadores postmodernos rechazan la racionalidad para favorecer la tradición. La ciencia y sus métodos deben estar sujetos a la visión cristiana que sustenta el orden social, de ahí que se muestren “escépticos” ante hechos, normas e instituciones que minen su autoridad. Por otro lado, critican la victimización y política identitaria de la izquierda, pero apelan a una identidad tradicional anclada en jerarquías sociales que consideran vulnerada y, contradictoriamente, se victimizan adoptando estrategias como la “batalla cultural”. Esto resuena en su crítica a fuerzas extranjeras que buscan diezmar la soberanía, destruir la familia tradicional y rechazar el cristianismo.

¿Quiénes son los conservadores postmodernos de derecha? Nombres como Charlie Kirk o Agustín Laje representan el brazo “intelectual” en América. En cuanto a la acción política, parte de los movimientos MAGA de Donald Trump (EEUU), el Brexit de Boris Johnson (UK) y los círculos cristianos alrededor de Viktor Orbán (Hungría) y del partido Ley y Justicia (Polonia). En Perú, López Aliaga y su coalición de iglesias conforman la derecha postmoderna local.

Quizá la paradoja de la derecha postmoderna sea precisamente esa: combatir a la izquierda contemporánea desde una filosofía que, aunque rechazada explícitamente, también ha terminado incorporando.


**LENIN ROMERO
CASAVILCA**

Abogado con Maestría en
Gestión Parlamentaria y
Procesos Electorales.

La inseguridad ciudadana exige una respuesta firme del Estado. Nadie puede minimizar el miedo producido por la extorsión, el sicariato, el tráfico ilícito de drogas y las organizaciones criminales. Pero una cosa es exigir eficacia frente al delito y otra, muy distinta, convertir la rapidez procesal en sinónimo de justicia. Cuando la libertad de una persona está en juego, la prisa puede ser tan peligrosa como la impunidad.

El anuncio gubernamental de fortalecer y ampliar el sistema de flagranza merece, por ello, una discusión seria. Mi posición es crítica frente a la expansión del proceso inmediato como fórmula para enfrentar delitos que, por su propia naturaleza, requieren investigaciones complejas. No podemos colocar en una misma lógica procesal un hecho sencillo, cuya evidencia puede encontrarse prácticamente a la vista, y una investigación por extorsión, sicariato, tráfico ilícito de drogas o criminalidad organizada.

Estos últimos fenómenos no se esclarecen únicamente porque una persona haya sido detenida en determinadas circunstancias. Exigen reconstruir comunicaciones, relaciones, movimientos financieros, autorías, niveles de participación y estructuras criminales. Requieren pericias,

Justicia rápida, inocentes condenados: el peligro del proceso inmediato



inteligencia, análisis de teléfonos, declaraciones, información bancaria y una adecuada teoría del caso. Todo ello demanda técnica, especialización y tiempo. Pretender que la velocidad sustituya esa labor puede terminar convirtiendo una herramienta excepcional en una peligrosa fábrica de condenas.

Aquí aparece la pregunta que el discurso de mano dura suele evitar: ¿qué ocurre con el inocente que queda atrapado en una intervención policial, una imputación equivocada o una investigación deficiente? ¿Quién le devuelve su libertad, su familia, su trabajo y su reputación después de una condena errónea? El derecho penal no trabaja con objetos; trabaja con seres humanos, y por eso el error estatal tiene con-

secuencias devastadoras.

La presunción de inocencia no puede existir solamente en el texto constitucional mientras en la práctica se instala una presunción social y procesal de culpabilidad desde el momento de la detención. Tampoco podemos olvidar que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad constituyen el fin supremo de la sociedad y del Estado. Ese mandato no desaparece porque exista una crisis de inseguridad. Por el contrario, es precisamente en los momentos más difíciles cuando debe demostrar su verdadera fuerza.

Estoy en contra de convertir el proceso inmediato en la gran respuesta contra la delincuencia. Puede tener utilidad en supuestos estrictamente delimitados,

con evidencia clara y donde la controversia probatoria sea reducida. Pero extender esa lógica hacia investigaciones que requieren mayor profundidad significa correr un riesgo demasiado alto: sacrificar garantías para exhibir rapidez.

Nuestro problema de fondo no es que la justicia sea demasiado garantista. El verdadero problema es que muchas veces investiga mal, llega tarde, carece de recursos, tiene fiscalías y juzgados sobrecargados, defensas públicas insuficientes y un sistema penitenciario desbordado. Ninguna de esas deficiencias desaparece acortando plazos. Una investigación deficiente realizada más rápido continúa siendo una investigación deficiente.

Resulta igualmente peligroso presentar las

garantías procesales como obstáculos para combatir el crimen. El debido proceso, el derecho de defensa y la presunción de inocencia no fueron creados para asegurar impunidad. Existen para impedir que el enorme poder punitivo del Estado caiga sobre una persona sin pruebas suficientes. Una democracia se diferencia de la arbitrariedad precisamente porque incluso frente al acusado más impopular está obligada a demostrar su responsabilidad.

También debe analizarse con cuidado cualquier propuesta de eliminar o restringir mecanismos como la terminación anticipada en determinados delitos. La política criminal no puede construirse mediante respuestas emocionales destinadas a producir titulares. Cada reforma debe evaluar sus efectos sobre la carga judicial, las fiscalías, la defensa, las cárceles y la capacidad real del Estado para investigar. Endurecer normas sin fortalecer instituciones puede producir más expedientes y más presos, pero no necesariamente menos delincuencia.

Si verdaderamente queremos enfrentar al crimen organizado, fortalezcamos la inteligencia criminal, la investigación científica, las unidades especializadas, las fiscalías, los peritajes y la capacidad tecnológica

del Estado. Persigamos a quienes dirigen, financian y protegen las organizaciones criminales. Eso es mucho más difícil que acelerar un expediente, pero también es mucho más efectivo.

El Estado tiene el deber de proteger al ciudadano frente al delincuente, pero tiene exactamente el mismo deber de proteger al inocente frente a una acusación injusta. No existe contradicción entre seguridad y derechos fundamentales. La verdadera justicia debe garantizar ambas cosas.

Esperemos que, frente a estas decisiones, exista un verdadero control constitucional y político que impida que la legítima lucha contra la delincuencia termine debilitando las garantías que sostienen nuestro Estado de derecho. Los dados ya han sido lanzados y corresponde estar vigilantes. El miedo y la desesperación por obtener resultados inmediatos no pueden conducirnos a construir una justicia que mañana termine volviéndose contra nosotros mismos. Combatamos el crimen con firmeza, pero también con respeto a la Constitución, al debido proceso y a la dignidad humana. No permitamos que, en nombre de la seguridad, terminemos convirtiéndonos en nuestros propios verdugos.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

En La historia silenciosa de Estados Unidos, de los autores Oliver Stone y Peter Kuznick, se afirma en su p. 237: “Hacia finales de 1944, la armada japonesa ya estaba muy diezmada: había perdido siete de doce acorazados, diecinueve de veinticinco portaaviones, ciento tres de ciento setenta submarinos, treinta y uno de cuarenta y siete cruceros y ciento diez y ocho de ciento cincuenta y ocho destructores. El Ejército del aire también estaba muy debilitado.”

Las dos bombas atómicas, Hiroshima y Nagasaki, 6 y 9 de agosto de 1945, respectivamente, fueron pues genuinas barbaridades contra un país derrotado en los hechos.

En El método Hiroshima, Joselo Olascuaga, escribe estas líneas esenciales:

Cuando Estados Unidos era el país dueño de los cielos, capaz de imponer las zonas de exclusión aéreas que le convenían y de bombardear desde los cielos cuanto le convenía, el 6 de agosto era algo más que la conmemoración de la primera bomba atómica lanzada sobre una ciudad, la de Hiroshima, en 1945, por parte de EE. UU., y la otra, tres días después, sobre Nagasaki, dejando doscientos diez mil muertos en el acto e infinitas generaciones de niños afectados en sus formaciones por la radioactividad (otros hablan de 110 mil; la cifra es lo de menos, tanto

Japón estaba vencido, antes de Hiroshima y Nagasaki



una como otra cuentan lo mismo: un genocidio, un crimen de guerra, la eliminación de mujeres, niños, viejos y demás población civil, y los otros animales que también vivían en aquellas ciudades).

La bomba atómica sobre Hiroshima fue militarmente innecesaria para derrotar a Japón, que ya estaba vencido, tal cual este año reconoce una película de Hollywood sobre el principal científico encargado de engendrar la bomba, “Oppenheimer”, de Christopher Nolan, que hoy está en boga. En su reseña de la película para la revista El cohete a la luna, Marcelo Figueras dice:

«Porque Hitler murió a fines de abril del ‘45 y Alemania se rindió a comienzos de mayo, pero la Casa

Blanca y el poder militar no aflojaron su presión en pos de la bomba. Y Oppenheimer comenzó a entender que apuntar los cañones hacia Japón era la excusa práctica, dado que la isla proseguía su ofensiva bélica, pero que la verdadera razón de la presión era en primer término la Unión Soviética —a pesar de que circunstancialmente eran aliados— y, en último, la supremacía mundial.

Frenar el carro a esa altura debe haber sido materialmente imposible, y además Oppenheimer había echado sobre el paño verde de la apuesta su prestigio científico.

El día de la bomba sobre Hiroshima quiso mostrarse triunfal delante de los trabajadores de Los Álamos y alzó las manos entrelazadas

encima de su cabeza “como un campeón de boxeo”, dicen, mientras se lo vito-reaba. Entre las cosas que atinó a decir, una fue: “Qué pena que no alcanzamos a usarla (a la bomba) contra la Alemania nazi”. Porque a esa altura intuía ya que volar por los aires a Hitler y a los SS hubiese sido algo muy distinto de pulverizar a un montón de japonesitas y japonesitos. Sospecha que se volvió amarga días después, cuando de forma por completo innecesaria una segunda bomba borró Nagasaki del mapa».

Gunther Anders escribió en 1958 que las bombas atómicas lanzadas sobre Japón produjeron un hombre nuevo y fundaron una época radicalmente distinta, sin precedentes y sin vuelta atrás: Santiago Alba lo

describe así: «del “todos los hombres son mortales” del estado natural y del “todos los hombres son eliminables” del lager, se ha pasado, sin posibilidad de retorno, a la premisa silogística de la nueva era: “la humanidad entera es eliminable”».

Podemos decir, de hecho, que la humanidad no existía antes de Hiroshima; podemos decir que la humanidad es el resultado de la bomba. Al contrario de lo que pretende Costanzo Preve, la humanidad no produjo Hiroshima, sino que es un producto suyo: antes había clases, naciones, individuos, y la humanidad constituía apenas el sujeto ilusorio bajo el que se trataban de emborronar diferencias irreconciliables.

La bomba atómica lanzada sobre Hiroshima, con su latencia de Holocausto, constituye a la humanidad por vez primera, pero como objeto de amenaza, como unidad negativa susceptible de destrucción. Ni la globalización, ni la televisión, ni la revolución tecnológica: desde el 6 de agosto de 1945 existe la humanidad; desde el 6 de agosto de 1945 —mucho antes de la invención de internet— todos vivimos ya en el mismo mundo. Y sólo porque ese mundo, dure lo que dure, estará siempre a punto de desaparecer».

Ahora que, gracias a Assange y a través de su

sacrificio, disponemos muy mediatizadamente de los cables que las filiales del cielo le enviaron a éste en los últimos años, tenemos unas cuantas piolas enjabonadas para tratar de treparnos en un juego muy entretenido hasta que nos derriben con sus bombas verticales.

Fidel Castro tuvo razón desde un comienzo (leyendo, tal vez, otras filtraciones). En cuanto comenzaron las revueltas en el mundo árabe en 2011, pronosticó que la OTAN bombardearía Libia y se apoderaría de sus pozos petroleros. Cuba tiene fama de operar el mejor servicio de inteligencia detrás de la CIA (y en África, quizás, delante). Y antes Irak. Y después Siria, la Boabab (la mayor bomba después de “La Super”, la atómica) sobre Afganistán. Guernica, Durango (los primeros bombardeos aéreos) y el barrio judío de Varsovia (el primero discriminado a civiles; los tres por la Luftwaffe nazi) revisitados sobre las capitales de Donetsk y de Lugansk desde 2014, que entonces no tenían ni una sola batería antiaérea.

En nuestro continente aplicaron el método a Ciudad de Guatemala en 1954; a Plaza de Mayo, Buenos Aires, en 1955, a Panamá, en 1989; y Kennedy fue asesinado por haber llegado tarde a aplicar el método a La Habana (pensando que con Bahía de Cochinos alcanzaba); por haber llegado cuando ya Cuba mostraba misiles soviéticos a 150 kilómetros de Estados Unidos”.

Hasta nuestros días la barbarie de esas dos bombas, Hiroshima y Nagasaki, ha carecido de una cabal y honesta narración.


**ALEJANDRO
ARTEAGA**

En Lima Metropolitana operan más de veinte zonas denominadas “Cachinas”. En medio de las incautaciones policiales en estos puntos de venta que operan bajo la fachada de servicios técnicos o galerías comerciales, una pregunta queda flotando: ¿por qué estos negocios reabren al día siguiente como si nada? Para entender el trasfondo jurídico de este fenómeno, conversamos con el abogado penalista Iván Torres La Torre.

—Doctor Torres La Torre, ¿qué pasó que pese a los operativos de la Policía en las denominadas “cachinas” —incautando celulares y autopartes sin documentos— siguen operando con normalidad?

—Es una realidad que no responde a delitos aislados, sino a un auténtico mercado criminal: una economía paralela con oferta, demanda, precios competitivos y posicionamiento comercial. En ese escenario, los operativos policiales, por más contundentes que parezcan —con

Crimen organizado y mercado criminal de celulares: la otra cara del contrabando en Lima

miles de equipos incautados—, atacan un solo eslabón: el punto de venta. Pero un mercado se autorregula y reemplaza al eslabón caído en cuestión de horas.

Mientras no se intervenga la cadena completa —el que hurta, transporta, “limpia” el IMEI, financia el local y comercializa—, el negocio reabre con otro nombre o el mismo día con mercadería nueva.

—Parece que a la delincuencia no les afecta estas incautaciones.

—Hay una realidad procesal incómoda: muchas intervenciones no pasan de incautaciones que no logran acreditar el dolo del vendedor, porque el decomiso rara vez viene acompañado de una imputación penal sólida. El costo para quien opera dentro de ese mercado es bajísimo: si lo peor que puede pasarle es perder mercadería comprada barata, el negocio sigue siendo rentable.

—¿Puede la autoridad cerrar estos negocios?



—Sí. Si se trata de un mercado criminal, la respuesta no puede limitarse a clausurar un punto de venta, sino a desmontar la infraestructura que lo sostiene. Las municipalidades tienen facultad de clausura definitiva por funcionamiento sin licencia o actividades ilícitas comprobadas, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Ministerio Público, por su parte, puede solicitar medidas cautelares sobre el local como instrumento del delito e incluso impulsar su

incautación como bien vinculado a una organización criminal.

—¿Cuál es el problema de fondo entonces?

—El problema no es la ausencia de herramientas legales, sino la falta de solidez de la reacción del Estado frente a un fenómeno que exige coordinación. La Policía incauta, pero la municipalidad no clausura a tiempo por falta de articulación o por recursos de amparo de los comerciantes, y el Ministerio Público no siempre actúa con la celeridad del merca-

do criminal. Se necesita un protocolo único, con clausura inmediata e intervención fiscal contundente.

—¿En qué delitos incurrirían estos locales o quienes venden estos productos?

—Dentro de este mercado criminal concurren varios delitos. El principal es la receptación, tipificada en el artículo 194 del Código Penal: quien compra, vende o almacena un celular que sabe o debe presumir que tiene origen ilícito forma parte de ese mercado, aunque no haya participado en el hurto original.

Cuando existe una estructura organizada y estable, se configura una figura de criminalidad organizada, lo que habilita técnicas especiales de investigación como agentes encubiertos o levantamiento del secreto de las comunicaciones. Tampoco debe descartarse el contrabando. Asimismo, quien manipula el software del equipo y su IMEI podría incurrir en delito informático,

según la Ley N.º 30096, Ley de Delitos Informáticos.

—¿Debería el nuevo gobierno aumentar las penas en estos delitos?

—Aumentar penas, por sí solo, no desarticula un mercado criminal. La estrategia debe atacar su rentabilidad: persecución patrimonial de las ganancias ilícitas, clausura definitiva y coordinada de los locales identificados como puntos de receptación reiterada y fortalecimiento de las acciones para que el bloqueo de IMEI sea inmediato.

En cuanto a las familias involucradas, la respuesta penal debe ser proporcional al rol que ocupan: no es lo mismo el intermediario ocasional que compra un par de equipos para revender que una estructura familiar consolidada como empresa criminal, con roles diferenciados y flujo constante de mercadería robada. En este último caso sí corresponde la agravante de organización criminal y una persecución patrimonial severa.

SUNEDU Y MIMP IMPLEMENTARÁN CUNAS Y LACTARIOS QUE CONTRIBUIRÁN A REDUCIR LA DESERCIÓN ACADÉMICA

Universitarios podrán estudiar y cuidar de sus familias al mismo tiempo

Ser madre o padre no tendrá que significar dejar de lado una carrera universitaria. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Su-

nedu) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) avanzan en un acuerdo para facilitar que los estudiantes con responsabilidades familiares

puedan continuar su formación profesional.

La iniciativa promoverá la implementación de áreas de cuidado infantil, salas de lactancia y otras medidas de apoyo dentro de los campus universitarios. El objetivo es reducir la deserción académica por motivos familiares y favorecer la permanencia de jóvenes que deben compatibilizar sus estudios con



la crianza de sus hijos.

El plan contempla la incorporación de modelos de atención temprana como Educuna, con infraestructura adaptada, ambientes segu-

ros y personal capacitado. Sunedu señaló que, además de supervisar el cumplimiento de las normas en las universidades públicas, buscará incentivar en las privadas la instalación de cunas y lactarios y la adopción de buenas prácticas de inclusión.

El viceministro de Poblaciones Vulnerables, Juan Carlos Pasco, sostuvo que el futuro convenio podría

convertirse en un referente para las universidades del país. Por su parte, Sunedu prevé promover estas medidas mediante instrumentos como el ranking universitario, el Informe Bienal y sus acciones de orientación, de manera que los servicios destinados a estudiantes con hijos también formen parte de las buenas prácticas del sistema universitario.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

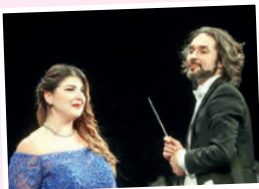


Los días 27 y 28
de agosto

Turandot en Teatro Nacional

TURANDOT 100, una producción del Programa Ópera Italia concebida como Concierto Teatral, en la que la música, la interpretación dramática y las proyecciones se integran para revelar la dimensión simbólica de una de las obras más fascinantes del repertorio operístico.

Más que una historia ambientada en una China legendaria, Turandot es un gran mito sobre el miedo, el deseo, el poder y la posibilidad de transformación. La princesa ha jurado no entregarse a ningún hombre y somete a sus pretendientes a tres enigmas: quien los resuelva obtendrá su mano; quien fracase encontrará la muerte.



"NOSOTROS DECIDIMOS COMPARTIR GASTOS", DIJO PILOTO.

La separación de Mario Hart y Korina Rivadeneira sigue generando repercusiones públicas, sobre todo tras las revelaciones acerca de la organización económica en su hogar. Hart decidió romper el silencio y, en su espacio de YouTube

Mario niega haberle exigido a Korina pagar 50/50

'Sin más que decir', abordó el tema con franqueza frente a sus seguidores, luego de que Rivadeneira detallara cómo compartían los gastos.

"Cuando ella queda embarazada decidimos mudarnos a un depa más grande y tratar de tener un mejor estilo de vida y para eso, ya como familia, es que decidimos de alguna manera compartir gastos. Nunca hubo una exigencia como tal desde mí hacia ella, eso fue en un inicio voluntario", afirmó.

Hart sostuvo que la modelo venezolana siempre



tuvo actividad profesional y que, con la maternidad, su presencia mediática atrajo contratos con marcas que mejoraron sus ingresos. "Ella pudo mantener esa nueva imagen de madre y ese nivel de ingre-

sos, tanto así que había años que ella terminaba facturando más que yo, yo no soy millonario, tampoco misio pero entre los dos teníamos un muy buen nivel de ingresos", explicó.

SE REENCUENTRAN DESPUÉS DE OCHO AÑOS EN UN SET.

Gian Piero y Rossana vuelven a trabajar

El reconocido actor y conductor de televisión, Gian Piero Díaz, regresa a la pantalla grande con "Amigo, por ahí no es", la nueva comedia de Sinargollas que se estrena este 1 de octubre en todos los cines nacionales. El actor se mostró entusiasmado por volver a su gran pasión, la actuación, un terreno que suele sacrificar debido a sus exigentes horarios en la televisión.

"Feliz y contento de tener la oportunidad



otra vez de estar actuando, que es lo que me encanta", declaró Díaz. El actor explicó que los tiempos del formato

cinematográfico son ideales para su agenda actual: "Novelas y series no están dentro de mis posibilidades por el

tema de tiempos. La película se acomoda perfecto", detalló.

Uno de los mayores atractivos de esta comedia es el reencuentro actoral entre Gian Piero Díaz y Rossana Fernández-Maldonado. Ambos actores vuelven a compartir un set de actuación tras ocho años, siendo su última colaboración en 2018. "Rossana y yo nos conocemos a la perfección y sabemos dónde joder nos. Nos comportamos como un par de inmaduros cuando estamos en una lectura, es una de mis mejores amigas", confesó entre risas.

Hará gozar
a los niños

Zelma Gálvez en el teatro

Con más de 40 años de trayectoria artística, la reconocida actriz Zelma Gálvez celebra el reencuentro con el teatro para toda la familia y con una etapa fundamental de su carrera sobre las tablas.

La actriz forma parte del elenco de "Saltimbanquis", junto a Gloria María Solari, Oriana Cicconi y un destacado elenco, en el Teatro Mario Vargas Llosa, con funciones los sábados y domingos de agosto y septiembre a las 4 de la tarde.

"El hacer teatro infantil me regresa a los inicios de mi carrera", comenta Zelma, quien cuenta con más de cuatro décadas de experiencia artística y ha construido una sólida trayectoria en el teatro, la televisión y otros espacios de actuación.



Epiroc y Volcan impulsan un nuevo estándar para la minería subterránea en Latinoamérica con la primera perforadora automatizada Simba E70 S

La incorporación de esta tecnología en el proyecto Romina de Volcan Compañía Minera consolida una alianza estratégica orientada a desarrollar una minería más segura, eficiente, conectada y basada en datos desde sus etapas iniciales.

Epiroc, líder global en productividad y sostenibilidad para las industrias de minería e infraestructura, ha realizado con éxito la entrega de la primera perforadora automatizada Simba E70 S destinada al proyecto Romina de Volcan Compañía Minera. Este acontecimiento marca un nuevo hito en el desarrollo de una de las operaciones subterráneas más avanzadas tecnológicamente tanto en el Perú como en toda la región latinoamericana.

La llegada de este equipo representa un avance clave para la estrategia Romina 4.0, iniciativa con la que Volcan viene desarrollando una operación concebida para integrar automatización, conectividad y gestión inteligente de datos desde sus primeras etapas. Para Epiroc, este proyecto constituye además un referente regional en la implementación de soluciones de automatización que contribuyen a elevar los



estándares de seguridad, productividad y sostenibilidad de la industria.

La entrega oficial del equipo incluyó una demostración técnica en tiempo real de operación teleremota desde la sala de control central ubicada en las oficinas corporativas de Epiroc en Lima. Durante la actividad, los asistentes observaron cómo la Simba E70 S ejecuta procesos de perforación con alta precisión, permitiendo que los operadores trabajen de forma remota

y reduciendo significativamente su exposición a zonas de mayor riesgo.

“La automatización va mucho más allá de incorporar tecnología. Se trata de transformar la forma de operar, desarrollar nuevas capacidades y crear entornos de trabajo más seguros y productivos. La incorporación de la Simba E70 S refleja la visión que compartimos con Volcan para impulsar una minería moderna, conectada y sostenible”, señaló Alfredo Bertrand,

gerente general de Epiroc Andina Caribe.

Por su parte, Miguel Sánchez, gerente general adjunto de Volcan Compañía Minera, destacó que este proyecto forma parte de una transformación integral de la operación. “Romina ha sido concebida como una mina que integrará automatización, conectividad y gestión basada en datos desde sus etapas iniciales. La incorporación de la Simba E70 S fortalece la seguridad de nuestros

colaboradores, mejora la precisión de nuestros procesos y nos permite desarrollar las capacidades necesarias para operar una mina alineada con los principios de la Minería 4.0. Valoramos a Epiroc como un aliado estratégico que aporta tecnología, conocimiento y acompañamiento para hacer realidad esta visión”, afirmó.

ALIANZA PARA ACELERAR LA MINERÍA 4.0

Como parte de esta colaboración, ambas compañías implementaron un programa de capacitación para operadores y personal técnico con simuladores de última generación y entrenamiento en sistemas automatizados. La iniciativa también promueve la formación de mujeres en la operación de estos equipos, fortaleciendo su participación en posiciones de alta especialización técnica.

Diseñada para perforación de taladros largos, la Simba E70 S integra funciones de automatización y teleoperación que permiten ejecutar mallas

de perforación con alta precisión y operar los equipos de forma remota, mejorando la recuperación del mineral, optimizando los tiempos de operación y reduciendo la exposición del personal a zonas de mayor riesgo.

Volcan estima que esta tecnología permitirá incrementar la productividad del proyecto Romina entre un 15 % y un 20 %, al maximizar el tiempo efectivo de perforación sin requerir mayores inversiones en maquinaria.

Con este hito, Epiroc y Volcan fortalecen una alianza basada en innovación, transferencia de conocimiento y visión de largo plazo para impulsar una minería más segura, eficiente y sostenible en el Perú.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 260 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES DON: LUIS ALBERTO NEYRA COVENAS, NATURAL DE PIURA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 43 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN U OFICIO ING. INDUSTRIAL, DOMICILIADO EN MZ.B LT.9 ASOC. AL PIE DEL POSTE, ANCON - LIMA - LIMA, Y DOÑA MARJORIE GINA RUIZ MATHIOS, NATURAL DE UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DE 40 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO TELEOPERADORA, DOMICILIADO EN ASOC. DE POB Y VIV LAS TORRES DEL VA MZ. B LT. 06. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.

NOTA: EL ART.253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 14 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

Mormontoy: el cuestionado arqueólogo que Beingolea quiere colocar en la DDC Cusco

LA EVENTUAL DESIGNACIÓN de Alfredo Mormontoy Atayupanqui como subdirector de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco vuelve a poner bajo escrutinio al ministro Alberto Beingolea. El arqueólogo figura en antecedentes fiscales vinculados al caso Sheraton y fue intervenido en 2024 en una investigación por presuntos descuentos irregulares a docentes de la UNSAAC.

La eventual designación resulta sensible por la naturaleza del cargo: la DDC tiene entre sus responsabilidades la protección y gestión del patrimonio arqueológico e histórico de una de las regiones más importantes del país.

La pregunta, entonces, es inevitable: ¿qué criterios de idoneidad, integridad y antecedentes aplica el Ministerio de Cultura para los nombramientos?

EL EXPEDIENTE SHERATON

Uno de los antecedentes más delicados aparece en el denominado caso Sheraton. Según el portal Lima Gris, Mormontoy figura como investigado en la Carpeta Fiscal N.º 50-2018, relacionada con presuntos delitos contra la administración pública. En la Disposición Superior N.º 422-2019-3FSP-CUSCO se consignan investigaciones por presunto cohecho pasivo propio y organización criminal.

El caso está relacionado con la construcción de un edificio en la calle Saphy, en el Centro Histórico del Cusco, proyecto que generó una controversia por la afectación de andenes incas y por los permisos otorgados para ejecutar la obra.

El Poder Judicial ordenó



la demolición de la construcción y la restitución de los andenes afectados. Sin embargo, información difundida en agosto de 2026 señala que, siete años después de la decisión judicial, la sentencia aún no habría sido ejecutada plenamente.

El antecedente adquiere especial relevancia si ahora se pretende colocar a Mormontoy en una posición de responsabilidad dentro de la misma estructura encargada de proteger el patrimonio cusqueño.

LA INVESTIGACIÓN EN LA UNSAAC

A este expediente se suma otro antecedente. En septiembre de 2024, la Policía Anticorrupción y el Ministerio Público intervinieron la Escuela Pro-

fesional de Arqueología de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) y detuvieron preliminarmente a tres personas, entre ellas Mormontoy.

La investigación estuvo relacionada con una denuncia por presuntos recortes de remuneraciones a docentes. Según información difundida entonces, se investigaba la supuesta disposición de descuentos salariales para destinar esos recursos al pago de una persona que no tendría vínculo laboral formal con la universidad.

La existencia de una investigación, por sí sola, no equivale a una condena. Precisamente por ello, corresponde que el Ministerio de Cultura explique si estos antecedentes fueron evaluados antes de consi-

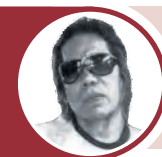
derar su designación.

UNA DECISIÓN QUE EXIGE EXPLICACIONES

La eventual designación también presenta una dimensión política. Mormontoy fue candidato del Partido Popular Cristiano (PPC) a la Alcaldía Provincial del Cusco en las elecciones municipales de 2014.

Si la designación se concreta, el Ministerio de Cultura tendrá que explicar si realizó una evaluación de conflictos de interés, antecedentes fiscales, trayectoria profesional y criterios de meritocracia.

La DDC Cusco no es un premio político. Desde allí se toman decisiones que pueden afectar monumentos, sitios arqueológicos, investigaciones y autorizaciones.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

“La Carretera” de Roberto de Olazábal Wismann

Un libro de poesía casi siempre es una casa o un camino a ella. Muchos escritores han hablado de esta senda-ruta-vereda desde el viaje de Ulises a Ítaca pasando por el On the road de Jack Kerouac o los dos caminos que plantea El Paraíso Perdido de Milton: el hades y la Tierra.

Pero Roberto de Olazábal Wismann, periodista, empresario, tutor de la minotáurica Librería Casatomada y editor del sello Barba Negra, nos quiere contar su propio camino en pasos trajinados: sus viajes, aventuras y desventuras, cuando no el desamor o la pérdida.

Entonces brillan con luz propia de semáforo esas Luciérnagas en Pichanaqui que titilan en el libro o la fogata en la oscuridad densa. Siempre con palabras que se entrecruzan y que dicen sin decir. Connotan, dan a entender bajo un manto protector de Eguren o Martín Adán y los maudits franceses: Mallarmé, Verlaine, Rimbaud y Baudelaire.

Y su propia voz que se esparce como hojas vivas o secas en Flores a la tumba: Tengo el andar congelado, pero cómo no sonreír, está tan feliz, yo pesado, entumecido. // En la carretera, / Se detuvo tu reloj, / lejos de tu corazón / en la altura, / la ambición entonces / y la calumnia antes / castigó, mas no amargó / a la bella mujer que llegaste a ser / pasos, palabras, ideas / aún dormida / con la vista atenta, / aquella eternidad, / no te conocí, / te hubiera gustado cargarme / y envolverme entre tus sedas / tú tan suave y bella en la fotografía / sin pan bajo el brazo, / llegué con flores.

La Carretera es una ópera prima, pero madura como fruto caído del árbol. Quizás la mejor prueba sea ese último poema “Joaquín Rodrigo en Aranjuez” que nos obliga a adentrarnos en la música clásica: el Concierto de Aranjuez que trasunta un dolor extremo: la pérdida de un hijo, la mujer enferma, el fin de la Guerra Civil Española y la 2GM. Y ese diálogo de la guitarra como voz que le reprocha a Dios las tribulaciones: Ahora toca, / y que todos sientan tu dolor, / tu reproche, tu furia, tu miedo. // Que sepan al despertar / que ya nadie necesitará vivir tu pena / ni enfrentarse a Dios, / bastará cerrar los ojos, como tú, / ciego, / y oír lo que ocurrió en Aranjuez / para entender que la pérdida / también completa, / y el espíritu, al perder, / también gana.

Así, Roberto de Olazábal Wismann nos entrega esta carretera llena de paraderos simbólicos, extrañas nieblas como la de Feldrich, el cerro Baúl u otros espacios y seres como la Ardilla o la Mujer Tormenta. Y todo esto es Poesía.

Nuevos avances en la diplomacia de ciudades: Lin Chia-lung busca crear una red diplomática más completa

La Fundación de Taiwán para la Democracia impulsa la creación de la “Federación de Gobiernos Locales de Taiwán”, una iniciativa que, según el ministro de Relaciones Exteriores Lin Chia-lung, aprovecha la vasta experiencia de gobernanza democrática de la isla.

El objetivo es proyectar esta energía local a nivel internacional mediante la diplomacia de ciudades y construir una red de relaciones exteriores más robusta.

Esta estrategia se inscribe en la “diplomacia integral” de Taiwán, que abarca áreas que van desde la tecnología y los de-



Foto del MOFA.

rechos humanos hasta la salud y el medio ambiente. El ministro Lin destacó

que la labor diplomática no recae únicamente en la Cancillería, recordando

que las ciudades taiwanesas ya poseen una rica trayectoria de intercambios con el exterior.

Lin Chia-lung subrayó que las raíces de la democracia taiwanesa se fundamentan en la autonomía local iniciada en los años cincuenta. Ante los retos contemporáneos, los avances de las ciudades en ámbitos como la digitalización, el transporte inteligente y la resiliencia social ofrecen a la comunidad global ejemplos concretos de las

capacidades y la innovación de la isla.

Finalmente, el titular de Exteriores reafirmó que cada municipio aporta una fortaleza crucial para Taiwán en el exterior. Su intención es unificar los valores democráticos, la gestión municipal y la participación internacional, permitiendo que la suma de los esfuerzos públicos y civiles consolide la presencia del país en la escena mundial.

CEO de Nvidia, Jensen Huang, impulsa la “IA física”: dos avances de la robótica taiwanesa

La Feria Internacional de Automatización Industrial de Taipéi ha mostrado los avances de las empresas taiwanesas en el ámbito de la robótica, tanto en hardware como en software. Los nuevos módulos

articulares permiten movimientos más precisos y flexibles, mientras que algunos brazos robóticos pueden transportar hasta 100 kilogramos utilizando ambos brazos.

Techman Robot ha presentado brazos capa-

ces de manipular cargas pesadas y corregir automáticamente su posición gracias a sistemas de visión. Delta, por su parte, ha integrado motores y sensores para mejorar la precisión de las articulaciones y aproximar sus movimientos a los de un brazo humano.

La principal evolución se encuentra también en el software, con la incorporación de agentes de



Robot: foto captura de video de RTI

inteligencia artificial. Estos permiten a los robots comprender instrucciones, descomponer tareas, planificarlas y ejecutar-

las sin que una persona tenga que especificar cada movimiento.

Solomon también utiliza agentes de IA para que sus robots localicen objetos por sí mismos y modifiquen su posición cuando no consiguen identificarlos correctamente. De este modo, las empresas taiwanesas buscan pasar de robots simplemente automatizados a máquinas capaces de actuar de forma

autónoma, en línea con el desarrollo de la “IA física” impulsado por NVIDIA. En su impulso por desarrollar la “IA física”, Jensen Huang ha visto cómo las 16 empresas taiwanesas asociadas mencionadas por NVIDIA muestran sus capacidades tecnológicas. Desde el hardware hasta el software, los robots están experimentando una evolución integral.

Galletas, dulces y plátanos: la curiosa ofrenda de los templos de Tainan

Una curiosa tradición religiosa de Tainan está llamando la atención de quienes visitan sus templos. Se trata del Yingtufen, una particular ofrenda elaborada con distintos

alimentos que se presenta en los altares durante las celebraciones por el cumpleaños de las deidades. Su finalidad está vinculada a un antiguo ritual conocido como la “recompensa a las

tropas” celestiales.

La peculiar figura se prepara con una galleta, un dulce de arroz inflado llamado ma lao, una bola de masa de arroz teñida de rojo y un plátano. Los alimentos se ensartan en un palo que lleva una pequeña bandera en la parte superior. Juntos forman la representación simbólica de un soldado: la galleta hace de casco, el dulce representa la cabeza,

la bola roja simboliza el cuerpo y el plátano se convierte en los brazos.

Wu Ching-an, representante del templo Zonggan de Tainan, explicó que el Yingtufen representa simbólicamente a los ejércitos de los Generales de los Cinco Campamentos. La ofrenda se prepara para invitar a estas tropas divinas a descender y participar en un banquete



Foto cortesía del Gobierno de la Ciudad de Tainan.

durante las celebraciones dedicadas a la deidad.

Aunque los rituales destinados a agasajar y alimantar a las tropas celes-

tiales son habituales en numerosos templos del sur de Taiwán, esta particular representación en forma de soldado está estrechamente ligada a la tradición religiosa de Fucheng, el histórico centro de Tainan. Por ello, para conocer de cerca esta singular costumbre, hay que acudir a los antiguos santuarios de la ciudad.

PBS Group Perú fortalece su alianza con Compudiskett y dinamiza el canal con el Floor Day Xerox 2026

La jornada estuvo enfocada en el portafolio de Supplies Xerox, con promociones especiales, generación de nuevas oportunidades comerciales y actividades de integración con clientes y distribuidores.

Con una estrategia orientada a fortalecer el ecosistema de distribución y generar nuevas oportunidades de negocio, PBS Group Perú realizó una nueva edición de su Floor Day Xerox 2026 en las instalaciones de Compudiskett, uno de sus aliados estratégicos en el mercado peruano.

La iniciativa tuvo como principal protagonista al portafolio de Supplies Xerox, acercando a los clientes y distribuidores una propuesta comercial que combinó promociones y descuentos exclusivos, asesoría especializada y conocimiento de producto, con el objetivo de dinamizar las ventas y fortalecer la presencia de la marca en el canal.

La jornada se desarrolló bajo una dinámica inspirada en la pasión y el espíritu de integración que genera el fútbol mundialista, creando un espacio diferente para el encuentro entre PBS Group Perú, Compudiskett, sus colaboradores y clientes.

Más allá de la propuesta promocional, el encuentro permitió que los especialistas de PBS compartieran información sobre los beneficios del portafolio de consumibles Xerox, atenderían consultas de los participantes y reforzarán la importancia de utilizar suministros originales, como un factor clave para asegurar el desempeño, confiabilidad y eficiencia de los equipos de impresión.

Asimismo, el Floor Day se convirtió en un espacio para intercambiar experiencias, identificar necesidades del mercado y estrechar vínculos comerciales, consolidando una relación basada en la colaboración y en la generación de valor para todos los actores de la cadena de distribución.

UNA ALIANZA ORIENTADA AL CRECIMIENTO DEL CANAL

Para Compudiskett, este tipo de iniciativas representa una oportunidad para continuar fortaleciendo su propuesta de valor y desarrollar nuevas alternativas comerciales junto a sus socios estratégicos.

“Para Compudiskett, fortalecer nuestra alianza con PBS Group Perú reafirma el compromiso compartido de generar mayor valor para nuestros clientes y socios de negocios. Nos une una visión de largo plazo basada en la innovación y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio que impulsan la



transformación digital de las empresas peruanas”, destacó Javier Espinoza, Representante de Compudiskett.

Desde PBS Group Perú, la estrategia apunta a mantener una relación cercana con los integrantes del canal, entendiendo sus necesidades y acompañándolos en la identificación de nuevas oportunidades de negocio.

“Estas iniciativas nos permiten estar más cerca de nuestros aliados estratégicos, conocer de primera mano sus necesidades y seguir construyendo relaciones sólidas y duraderas con el canal. El Floor Day forma parte de las acciones de relacionamiento que PBS desarrolla de manera constante para fortalecer la colaboración con sus mayoristas y distribuidores, reafirmando su compromiso con el crecimiento y éxito de sus socios de negocio”, señaló Giuliana Gamarra, Representante de PBS Group Perú.

EL CANAL COMO EJE DE LA ESTRATEGIA

El Floor Day Xerox 2026 evidencia la importancia que tiene el canal de distribución dentro de la estrategia comercial de PBS Group Perú. A través de este tipo de encuentros, la compañía busca no solo impulsar la comercialización de su portafolio, sino también generar espacios de capacitación, interacción y relacionamiento que permitan construir negocios sostenibles en el tiempo.

En un mercado donde las empresas demandan soluciones que combinen productividad, eficiencia y confiabilidad, el acceso a suministros originales y el acompañamiento especializado adquieren una relevancia cada vez mayor.

De esta manera, PBS Group Perú y Compudiskett reafirman su apuesta por continuar desarrollando el mercado peruano, fortaleciendo el vínculo con distribuidores y clientes y creando nuevas oportunidades para el crecimiento del ecosistema tecnológico y de impresión empresarial.

EDICTO JUDICIAL (SUCESION INTESTADA).
Expediente N° 00844-2025-0-3002-JP-CI-02, Juzgado de Paz Letrado Civil de San Juan de Miraflores, a solicitud de **Leubina Del Carmen Villegas Ventura**, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: Resolución Nro. Tres.- de fecha 22-04-2026. Parte pertinente: “...Admitir a trámite la solicitud de Sucesión Intestada a **LUIS ALCIBADES VILLEGAS GOMEZ**, identificado con DNI N°33780750, fallecido en Lima, con fecha 13 de enero del 2021, solicitud interpuesta por **Leubina del Carmen Villegas Ventura**, la misma que se sustanciará por la Vía del Proceso No Contencioso; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se actuarán en su debida oportunidad procesal; y de conformidad con lo previsto en el artículo 833° del Código Adjetivo...”, causante **LUIS ALCIBADES VILLEGAS GOMEZ**, y quien falleciera el día 13-01-2021, a horas 01:00, en el Establecimiento de Salud Hospital de Emergencia Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima, Juez.- Walter Christian Pavia Puga, Sec. Ronald Yalo Cueva Ocola. Abogado Hipólito Tito Tito, C.A.L. N° 27106.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE E.I.R.L. A S.A.C.

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 337 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que mediante el Acta de fecha 03 DE JULIO DE 2026, la empresa CENTRO ODONTOLOGICO DENTALINDO E.I.R.L. acordó transformarse en una Sociedad Anónima Cerrada con la denominación de: CENTRO ODONTOLOGICO DENTALINDO S.A.C.

Lima, 10 de AGOSTO de 2026.

María Alejandra Galindo Paredes de Mathey
DNI N° 46648618 Titular-Gerente

AVISO DE DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

De conformidad con el art. 412 de la Ley Gral. de Sociedades, se comunica que por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 18 de agosto de 2026, se acordó la disolución de “IPNET S.A.C.”, designándose a **ALEXIS GILMAR COLLAZOS CHÁVEZ** como liquidador.

El Liquidador

ALEXIS GILMAR COLLAZOS CHÁVEZ

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ENRIQUE HUMBERTO BOHOREQUEZ GRADOS**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 46 años, estado civil: SOLTERO, profesión: INDEPENDIENTE, domiciliado en CA. LOS ROBLES 111 MZ. R. LT. 12 A.H. TACALÁ - CHORRILLOS y Doña: **MARIA ISABEL BARRANTES SILVA**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 47 años, estado civil: SOLTERA, profesión: SECRETARIA, domiciliada en CA. LOS ROBLES 111 MZ. R. LT. 12 A.H. TACALÁ - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduiteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 18 DE AGOSTO DEL 2026
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LUISA N. Saldarriaga Bellido
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE ALEXANDER ZUNIGA SAAVEDRA**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de UCAYALI, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADO; domicilio en AV. ROMULO BETANCOURT MZ. M2 LOTE 17 AA.HH. LOS OLIVOS DE PRO - LOS OLIVOS y Doña **TATYVANA MUÑOZ CAMPOS**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de HUANUCO, nacionalidad PERUANA, Ocupación ECONOMISTA; domicilio en AV. ROMULO BETANCOURT MZ. M2 LOTE 17 AA.HH. LOS OLIVOS DE PRO - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciado dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 24 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA
PROVINCIA DE HUARACHINI
OFICINA DE REGISTROS CIVIL - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 250° y 251° del Código Civil, se hace saber que ante esta Municipalidad se han presentado: Don **MISAEI OMAR ANCIETA QUSPE**, de 45 años de edad, natural de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 41005155, domiciliado en Av. José Santos Chocano Mz.5 Lt.2, distrito de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima, de ocupación Informático, de estado civil soltero; y Doña **ELIZABETH UGARTE FLORES**, de 40 años de edad, natural de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima, de nacionalidad peruana, identificada con DNI N° 43167318, domiciliado en Av. José Santos Chocano Mz.5 Lt.2, distrito de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima, de ocupación Diseñadora Gráfica, de estado civil soltera; Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad el día 17 de octubre de 2026. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (08) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 255° del Código Civil.

Huachupampa, 24 de agosto de 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA
PROV. HUARACHINI - LIMA
SANDY STEFANNY AVILA QUISPIRINA
JEFE DE REGISTRO CIVIL - DNI: 75467795

Los Olivos
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con establecido en el Art.250° del Código Civil, hago saber que: Don: **YOSIMAR TATAJE GOMEZ**, Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: Río Tarica 5793 Los Olivos
Doña: **FIORLA ORELLANA SUAREZ**, Edad: 39 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ENFERMERA, Domicilio: Río Tarica 5793 Los Olivos
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.

Los Olivos, 24 de agosto de 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **MICHAEL GEORGE SIMÓN JAICO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JORGE IGNACIO SIMON PEREZ**, FALLECIDO EL 10.10.2025, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 21 DE AGOSTO DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **MARITZA SALVATIERRA MEDINA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MODESTA MEDINA GUILLÉN DE SALVATIERRA**, FALLECIDA EL 30.04.2011, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 20 DE AGOSTO DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **MIGUEL DAVILA CALDERON**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **DIANA DORIS CALDERON SPARROW VDA. DE DAVILA**, FALLECIDA EL 10.06.2026, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 10 DE AGOSTO DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20613344153

Por acta de decisión del titular de fecha 02.08.2026 se decidió disolver y liquidar la Empresa “YACORDOVEZ E.I.R.L.” de conformidad con el Art. 80 inciso “b” de la Ley 21621 y nombrando como liquidador al Señor **JORGE EDWIN HIDALGO CHUQUIPIONDO**, con DNI N° 25656675.

JORGE EDWIN HIDALGO CHUQUIPIONDO
DNI N° 25656675
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 45478 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ROMERO BELLIDO JONATHAN JAISON**, de 34 años de edad, natural de Arequipa - Arequipa - Arequipa, de nacionalidad Peruana, Soltero, domiciliado en PSJ. SAN FERNANDO URB. VENEZIA MZ E LT 27 - COMAS y Doña **CHAYAN MIRANDA KATHERIN VANEESA**, de 33 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciada, domiciliado en URB. EL PINAR 1ER SECTOR PARC. 1 MZ F3 LT 39 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 24 DE AGOSTO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

EMPRESA DE TRANSPORTES EL CARMEN S.A.
RUC N° 20171834865
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 113 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887 y Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, para el día Sábado 05 de Setiembre del 2026 a horas 10.00 am., a realizarse en su sede social sito Calle Javier Pérez de Cuellar Mz. D Lote 10 A.A.H.H. Javier Pérez de Cuellar - Distrito de San Juan de Lurigancho, para tratar la siguiente Agenda:

- 1.- Subsanación, aclaración y ratificación de la elección de los cinco (05) directores Titulares para el período correspondiente, conforme al Art. 164 de L.G.S.
- 2.- Subsanación, aclaración y ratificación de la elección de los cinco (05) directores Suplentes, mediante elección separada y autónoma, conforme al Art. 164 de L.G.S.
- 3.- Elección y asignación de los cargos de presidente del Directorio, director de Logística, director de Transporte, director de Economía y director de Fiscalización entre los directores Titulares elegidos.
- 4.- Ratificación del periodo de funciones del Directorio y de los demás acuerdos adoptados en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 05.02.2026, en cuanto no sean modificados o precisados por los acuerdos de subsanación.
- 5.- Autorización para la inscripción registral.

En caso de no reunirse el quórum reglamentario, se cita a Segunda convocatoria para el día Martes 08 de Setiembre del 2026 a la misma hora, lugar y agenda.

San Juan de Lurigancho, 24 de Agosto del 2026.
EL DIRECTORIO

EXP. N° 2961 - 2012 NC.- Lima, 18 de Abril del 2026.- Ante mi despacho notarial, se presentan la sucesión intestada de quien fuera el solicitante **TITO CARDENAS MARQUINO** representado por sus herederos: **GLORIA CARDENAS TORIBIO** con DNI N° 10040413, **NELLY CADENAS TORIBIO** DNI N° 09369293, **MIGUEL CARDENAS TORIBIO** DNI N° 10053843 en calidad de hijos; y **TOMASA M TORIBIO BALBIN** con DNI N° 09809932 en calidad de cónyuge superviviente y solicitante, solicitando conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27157, el D.S. 008-2000-MTC, Ley N° 27333 y Ley N° 26662, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble constituido por el Lote 5 de la Manzana “D” de la Lotización Santa Marta, Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 07067836 Tomo 1503 Foja 208 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, el inmueble tiene un área de 2,504 m2, con los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: colinda con la Calle San Ignacio con 44.20 cm., Por la derecha: colinda entrando con el lote 4 con 56.65 cm., Por la izquierda: colinda con el lote 6 con 56.65 cm., Por el fondo: colinda con el lote 12 con 44.20 cm., apareciendo como titular registral del mismo el señor **JUAN PEDRO PENAGOS BERNAOLA**, convocándose a todo aquel que tenga legítimo interés, para hacer valer sus derechos de acuerdo a Ley Lima, 18 de Abril del 2026.- Silvia Samaniego de Mestanza - Notaria de Lima. Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934 / notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

AVISO

ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. PRIMAVERA N° 1245 – 1249, SURCO, DON **RENZO JACOB ECHEVARRIA ARDILES Y LISSETTE RUFINA VASQUEZ CHINININ**, SOLICITAN LA DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO, LO QUE SE COMUNICA CONFORME A LEY. LIA, 20 DE AGOSTO DEL 2026.

ALEJANDRO COLLANTES BECERRA
NOTARIO DE LIMA

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201- Lima, se ha presentado **SONIA RIVAS COLCA**, solicito, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** respecto del inmueble ubicado en Mini tienda N° 379 - Sección 420 - Tercer Piso (antes Tienda 324, con frente al Jr. Antonio Miroquesada, Calle Rectora: 790-794-796), distrito, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 15587515 del Registro de Predios de Lima, notificándose al titular registral **TRANSPORTES RIVAS SAC**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, hacero valer conforme a ley. Lima, 14 de Julio del 2026.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR (Kárdex 2632 N.C.)

La señora **DINA MARITZA ZANUZZI BATTIFORA**, se ha presentado ante este oficio notarial invocando los artículos 493, 495 y 497 del Código Civil y solicitando la Constitución de Patrimonio Familiar a favor de la sociedad conyugal conformada por **RICARDO TORIBIO MARTIN PEREZ DELGADO** y **DINA MARITZA ZANUZZI BATTIFORA**, sobre el Departamento B, ubicado en jirón José R. Valencia N° 124, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 41974338 del Registro de Predios de Lima. Declara no tener deudas pendientes y adjuntar la documentación de Ley.

Se realiza la presente publicación con arreglo al artículo 26° de la Ley 26662, lo que comunico para los fines pertinentes.

Lima, 12 de agosto del 2026.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

Perú se juega el ingreso a los Qualifiers contra Paraguay

POR LA COPA

DAVIS, Grupo Mundial nuestra selección jugará en un impresionante escenario en el Jockey Club del Perú y se espera un lleno total.

El Perú unido por un objetivo. Por el Grupo Mundial I de la Copa Davis 2026, nuestra selección de tenis enfrentará el 18 y 19 de setiembre a Paraguay en el Jockey Club del Perú, escenario acondicionado para recibir a los aficionados que alentarán a nuestro país que luchará su ingreso a los Qualifiers. Es importante señalar que la Federación Peruana de Tenis anunció la venta de entradas a través de la plataforma de ticketmaster con precios desde 145 soles.

El tenis nacional está viviendo un excelente momento a nivel internacional por las grandes actuaciones de Ignacio Buse que se



encuentra en el puesto 36 del ranking mundial ATP y clasificado directamente al cuadro principal del US OPEN y también valorando el gran trabajo de Gonzalo Bueno y Juan Pablo Varillas quienes podrían conformar el equipo tenístico que jugará ante los paraguayos. El que gane esta sería tendrá el boleto directo para los Qualifiers 2027.

El aficionado al gran momento de nuestros tenistas

están por llenar el Estadio que estará en el Jockey Club del Perú y es donde nuestra selección necesita el aliento y hacer sentirnos como locales con el apoyo para el equipo que tiene como capitán a Luis Horna.

Es importante destacar que en la gestión de la actual junta directiva de la Federación Peruana de Tenis que preside Mario Monroy se cumplirá el sueño anhelado para la

familia del deporte de la net baja porque el Instituto Peruano del Deporte (IPD) anunció la construcción de un moderno complejo de tenis en la Villa Panamericana, infraestructura que albergará las competencias de esta disciplina durante los Juegos Panamericanos Lima 2027 y que, posteriormente, quedará como un centro de entrenamiento para los principales exponentes del país.

Los precios para los partidos de la Copa Davis varían según la ubicación y si el comprador cuenta con beneficios como afiliado a la Federación Peruana de Tenis (FPDT) o al Jockey Club. Los montos corresponden a cada día de competencia: Oriente Alta: S/. 131.70 (afiliados) / S/. 145.00 (general); Oriente Baja: S/. 149.90 / S/. 165.00; Occidente Alta: S/. 149.90 / S/. 165.00; Occidente Baja: S/. 172.60 / S/. 190.00; Norte: S/. 272.60 / S/. 300.00; Sur: S/. 272.60 / S/. 300.00 y Boxes: S/. 2,726.00 / S/. 3,000.00.



ESPAÑA: FIRMÓ POR LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS

Marc Cucurella fue presentado como jugador del Real Madrid

Marc Cucurella fue presentado oficialmente como nuevo jugador del Real Madrid de España, luego de que el club blanco alcanzara un acuerdo para fichar al defensor por 55 millones de euros fijos, cifra que podría elevarse hasta los 60 millones por variables.

El lateral firmó un contrato por las próximas seis temporadas, por lo que permanecerá vinculado al conjunto madridista hasta el 30 de junio de 2032.

Durante su presentación, Cucurella aseguró sentirse orgulloso

por cumplir uno de los grandes objetivos de su carrera y destacó el significado que tiene para él y su familia vestir la camiseta del Real Madrid.

"Es un orgullo. Es un día muy especial para mí, para mi familia. El verano se ha hecho largo, pero ya llevo un tiempo, unas semanas disfrutando y muy contento. Es un honor poder vestir esta camiseta, el mejor club del mundo, todo lo que ha ganado, todo lo que le queda por ganar y ojalá sea una gran época y podamos conseguir muchos títulos", señaló.

PREMIER LEAGUE: EN CIERRE DE LA PRIMERA FECHA

Chelsea sacó un buen triunfo en su visita al Fulham por 3-2

En el cierre de la primera fecha de la Premier League, el Chelsea del español Xabi Alonso, sacó adelante un buen triunfo de visitante

ante Fulham de otro español en el banco como Álvaro Arbeloa por 3-2, en un partido que tuvo emoción hasta el final, y con buenos goles

de parte de ambos elencos. Se jugó en el Estadio Craven Cottage de Londres.

Apenas al minuto de juego, el brasileño Joao Pedro puso en ventaja a los "Blues" aprovechando un error en salida del Fulham. Sin embargo, el cuadro local, logró el empate transitorio por acción del joven King a los



23', con un remeta fuerte por bajo que sorprendió al arquero español Sánchez. Pero la visita otra vez se fue arriba, gracias al tanto de Rogers a los 41', y con el 2-1 se fueron al descanso.

En el complemento, parecía sellar el triunfo rápidamente el Chelsea, cuando su estrella Cole Palmer a los

49' puso el tercero en una gran definición pasando el balón por entre las piernas del arquero alemán Leno. Sin embargo, el español Gonzalo García de cabeza a los 54' puso el segundo descuento del Fulham, dándole esperanzas de al menos salvar un empate, pero no logró su objetivo.

Mano Menezes, técnico de la selección peruana, reveló que viene trabajando en la posibilidad de impulsar la creación de una VIDENA en Puno, con el objetivo de contar con un centro de entrenamiento en altura que permita al combinado patrio prepararse de manera adecuada para sus próximos compromisos.

El guía brasileño explicó que todavía existen algunos detalles por definir respecto a los amistosos que la 'Bicolor' disputará en noviembre, especialmente

en relación con los rivales y las sedes. "Aún no sabemos con quién jugaremos en noviembre y si lo haremos en Japón o en Estados Unidos. Falta que se precisen algunos asuntos previos de cara a los amistosos", sostuvo en L1 Max.

Menezes también señaló que la selección pretende aprovechar una fecha de diciembre que anteriormente era utilizada por los futbolistas agremiados, además de la jornada internacional de marzo, para acercarse a diferentes zonas del país. "Esta vez lo haremos nosotros y la aprove-

charemos, y también la fecha de marzo para estar más cerca de nuestra gente", explicó.

Manifestó su interés en que Perú pueda disputar partidos en altura y destacó que existen hasta cuatro estadios que podrían ser considerados para este tipo de encuentros. "Nuestra idea está emocionada con la idea de jugar en la altura. Tenemos cuatro estadios. En relación con Puno, tenemos una necesidad, que es construir un local para entrenar. La otra semana el presidente tratará ese asunto", afirmó.

**MANO MENEZES DT
DE LA SELECCIÓN
SEÑALÓ QUE ESTÁN
TRABAJANDO
EN IMPULSAR
UN CENTRO DE
ENTRENAMIENTO
EN LA ALTURA.**

**UNA VIDENA
EN PUNO**



ASEGURA GOLEADOR CREMA ÁLEX VALERA

"Me entiendo cada vez más con Gianluca Lapadula"

Álex Valera, resaltó el buen momento que atraviesa Universitario y aseguró que el plantel tiene claro el objetivo de conquistar nuevamente el campeonato. El atacante también remarcó su entendimiento con Gianluca Lapadula y afirmó que busca aprovechar cada oportunidad para seguir haciendo historia con la camiseta crema.

"Me estoy entendiendo cada día más con Gianluca y estoy feliz, pues todos los jugadores estamos yendo por el mismo camino. En este Clausura no hay margen de error, pues es la última oportunidad que tenemos y la debemos aprovechar", remarcó el goleador de la entidad merengue.

También se refirió al cariño que ha recibido Lapadula por parte de los hinchas de Universitario y consideró que ese reconocimiento es consecuencia directa del esfuerzo y el rendimien-



to que viene mostrando dentro del campo. "Es impresionante cómo se ha ganado el cariño del público, pero eso es por el esfuerzo de su trabajo y es bien merecido por el rendimiento que ha estado teniendo en estos partidos", manifestó.

Finalmente, dejó claro que todavía queda un largo camino por recorrer y que el objetivo principal es mantener la regularidad para luchar por un nuevo título nacional. "Quedan muchos partidos más y espero seguir aportándole al equipo. Buscaremos obtener el tetracampeonato", concluyó.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

